



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1053

Bogotá, D. C., viernes, 11 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2023

(julio 25)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:42 a. m., del día martes 25 de julio de 2023, asistieron a la sesión ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’Arce*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Buenos días para todos los compañeros. Señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos a iniciar la sesión, por orden de la Presidencia me dispongo hacer el llamado a lista.

Muy buenos días, apreciados Representantes, iniciamos la sesión del día de hoy 25 de julio de 2023, entramos al primer período legislativo.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal N. de Santander)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).

En total contestaron a lista dieciséis (16) honorables Representantes.

Señora Presidenta han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, dieciséis (16) con el doctor Wilder Iberson; existe quórum para deliberar.

Anuncia la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, Secretaria. Vamos a hacer un receso de diez (10) minutos. Entonces, a las 10:00 a. m. en punto retomamos.

-RECESO-

A continuación, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno apreciados Representantes. Presidenta, ya terminamos el receso.

En el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Bueno, una vez finalizado el receso, Secretaria, por favor, sírvase realizar el segundo llamado a lista.

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidenta.

Retoma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Es que yo estoy viendo que no quieren cambiar la Mesa Directiva, eso es lo que me estoy dando cuenta, no quieren cambiar la Mesa Directiva, eso es lo que veo. Secretaria, segundo llamado a lista.

Posteriormente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidenta.

Vamos con el segundo llamado a lista por orden de la Presidencia.

-SEGUNDO LLAMADO A LISTA-

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U – N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal N. de Santander)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista veintiséis (26) honorables Representantes.

Señora Presidenta, han contestado a lista veintiséis (26) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes: Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U – Sucre)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba).

En total se hicieron presentes seis (6) honorables Representantes.

Presentó excusa el honorable Representante:

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia). Se anexa excusa.

EXCUSA:

COMISIÓN TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

RESOLUCIÓN 0475 DE JULIO 08 DE 2023
1 mensaje

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 25 de julio de 2023, 17:39
Para: Oscar Dario Perez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co>, Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comisión Acreditacion Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.
Asesor II
Secretaría General

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Resoluc 0475 jul 08 de 2023 HR Oscar Perez.pdf
93K

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido por: *Irish Auolo*
Fecha: 26 Julio 23
Hora: 8:45 a.m.
Número de Redacción: 3577

RESOLUCION Nº MD- 0475 DE 2023 (08 JUL 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, facultada a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, facultada a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

Que, el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha julio 08 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial entre los días Jueves veinte (20) de julio y miércoles dos (02) de agosto del presente año, en razón a que asistirá en calidad de Co-Intelectual en el proceso electoral que se llevará a cabo en España; del 24 al 28 de julio reunión de EUROLAT, en la ciudad de Madrid - España; del 31 de julio al 01 de agosto en reunión de espainle por cambio de Mesa Directiva en el Parlamento Andino.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA para que asista a la agenda del Parlamento Andino referida en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación y Co-Presidente del Parlamento Andino, participe de la agenda programada entre los días Jueves veinte (20) de julio y miércoles dos (02) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los 08 JUL 2023

DAVID ACERDO SACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIÑO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)**

SESIÓN ORDINARIA

RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día martes 25 de julio de 2023

Hora 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 y el 19 de julio de 2024.

III

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 y el 19 de julio de 2024.

IV

Lo que propongan los y las honorables Representantes a la Cámara.

Señora Presidenta, leído el orden del día, no sin antes darle lectura a una proposición del doctor Néstor Leonardo Rico Rico, que dice de la siguiente manera de modificación del Orden del día:

Proposición

A manera de modificación del orden del día que sean unidos los puntos II y III para que la postulación, elección y posesión sean en conjunto con el señor Presidente y el señor Vicepresidente.

Firma el honorable Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*.

Notifica la Señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Así es Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión, Secretaria?

Comunica la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, primer punto del orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, han contestado a lista veintiséis (26) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretaria, por favor lea el orden del día.

Prosigue la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidenta, con la llegada del doctor Carreño veintisiete (27) honorables Representantes. Orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio del 2023 y el 19 de julio del 2024.

Como se aprobó la modificación del orden del día, también en este punto es la postulación, elección y posesión del señor Vicepresidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio 2023 y el 19 de julio del 2024, señora Presidenta este es el punto a tratar.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Nuevamente reitero el agradecimiento, la bienvenida al señor Presidente, por acá también vi al Vicepresidente de la Cámara, ésta es su Comisión Presidente, cuente con absolutamente toda la Comisión para sacar adelante en consenso todos los proyectos de ley que usted necesite en la Comisión y en la Plenaria.

Me han pedido la palabra el doctor Bayardo por Cambio Radical; con la palabra al doctor Bayardo, se abre el punto número I, que es postulaciones de Presidente y Vicepresidente.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias, Presidenta, yo en nombre del partido Cambio Radical, quiero hacer la postulación para la Presidencia de la Comisión Tercera Constitucional, al doctor Carlos Alberto Cuenca, para resumir, creo que todo el mundo conoce al doctor Carlos Alberto Cuenca, su amplia experiencia en el Congreso de la República, además de haber sido el Presidente de la Cámara de Representantes y aprovechar para hacerle el reconocimiento, porque lo hizo muy bien y el partido Cambio Radical se ha sentido totalmente orgulloso de su participación en la plenaria.

Igualmente, profesional en mercadeo, a pesar de que algunos pensarán que es que sus estudios son empíricos, aquí veo especializaciones y una maestría en comunicación política, doctor Carlos Alberto Cuenca. Nosotros como Cambio Radical nos sentimos totalmente orgullosos de postular al doctor Cuenca para la Presidencia y así mismo, cumpliendo los compromisos postulamos a la doctora Etna Támara Argote, para la Vicepresidencia de la Comisión Tercera.

Esto sí, y dejando claro, cumpliendo con los compromisos que se han pactado y que dan garantía para que todas las fuerzas políticas participen de estas Mesas Directivas. Yo creo, que es fundamental que se cumplan los acuerdos y enviamos un agradecimiento cordial a todos los integrantes del Congreso de la República por estos hechos. Gracias.

Confiere el uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Y finalmente me han pedido la palabra el Pacto Histórico, los Representantes Tejada y Bastidas.

En el uso de la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Muchas gracias, en nombre del Pacto Histórico, nosotros también postulamos al doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, para la Presidencia de la Comisión en este periodo, y me acojo a los comentarios que hace quien antecedió la palabra, planteando que vemos como muy interesante que en quince (15) años de participación congresional, el doctor Cuenca, ha logrado participación en diversas Comisiones y dignidades, que le dan suficiente respaldo en experiencia para ser quien conduzca las deliberaciones y decisiones que vamos a tomar en este periodo legislativo, que comienza hoy.

En su primera participación, del año 2008 al 2010 estuvo en la Comisión Quinta, en la segunda participación del 2010 al 2014 estuvo en la Comisión Tercera, en la tercera del 2014 al 2018, lo hizo en la Comisión Tercera, en la Comisión de Acusación y en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público; y en la siguiente del 2018 al 2022 lo hizo en la Comisión Tercera y en la Comisión Cuarta, y por último en ésta, que estamos ahora, bueno en la anterior fue Presidente de la Comisión de Acusación y ahora hace parte de la Comisión Tercera y de la Comisión de Acusación, esto nos da un suficiente récord que demuestra que tenemos a una persona con experiencia, con conocimiento y con disposición para llevar a buen puerto los debates legislativos que aquí tendremos a bien abordar en esta Comisión. Muchas gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted, muchísimas gracias, Representante, tiene la palabra el Representante Bastidas.

Acto seguido, el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero, manifiesta:

Gracias, señora Presidenta, efectivamente a nombre del Pacto Histórico, como bancada estamos reiterando nuestra postulación sobre el doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, para la Presidencia de la Comisión Tercera, nos sumamos a ella y, además, también nos permitimos postular para la Vicepresidencia de la Comisión Tercera Constitucional, a nuestra compañera Etna Támara Argote Calderón. Etna es una persona joven, que se ha caracterizado por su enorme liderazgo al frente de la construcción de este tipo de formaciones políticas, formaciones independientes y alternativas, una de las dirigentes más destacadas del Polo Joven, que se ha establecido aquí en Colombia, asumiendo un liderazgo muy importante en muchas regiones, es Congressista hoy por del Pacto Histórico y hace

parte de la Comisión Tercera. Pero además de ello, ha desarrollado un liderazgo muy importante en la promoción y en hacer parte de varias Comisiones Accidentales, entre ellas la que hace seguimiento a la política LGTBIQ+ y diversidad, la que tiene que ver con los temas de la ciudad de Bogotá, la Comisión de Paz, la Comisión de Verificación de Garantías y Derechos Humanos de los jóvenes privados de la libertad o capturados en el marco de la protesta social y también ha promovido y hace parte de la Comisión Accidental sobre la gestión de riesgo y desastres.

Etna es una pedagoga, tiene formación en administración pública, tiene varios estudios de especialización y también de maestría en diferentes universidades del país, tiene una amplia experiencia a pesar de su juventud en las lides políticas. Pero fundamentalmente lo que yo más destaco en Etna y que pienso que puede ser un aporte importante para la Comisión Tercera, es sobre su responsabilidad y el alto sentido de disciplina, constancia y orden en el manejo de las responsabilidades que se le encargan. Así que creemos que va a ser un excelente papel al frente de la Vicepresidencia en la Comisión Tercera, con ella hay garantía de orden y de debates transparentes y de participación para todas las bancadas, así que de manera respetuosa le solicitamos a todos los integrantes de la Comisión Tercera, que nos acompañen en esta postulación. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias, no hay más postulaciones. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, tiene usted la palabra.

Acto seguido, procede el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Andrés David Calle Aguas:

Gracias, señora Presidenta, con un saludo especial para usted, para la señora Secretaria, para el Vicepresidente y para cada uno de los miembros de la bancada, este día es muy importante, porque se da lugar a las instalaciones de las Mesas Directivas de todas las Comisiones y pues hoy vemos en la Comisión Tercera, el cumplimiento total de los acuerdos realizados hace un año y eso es motivo de celebrar y esperamos que así se cumpla en cada una de las Comisiones que serán instaladas el día de hoy.

Quiero nuevamente reiterarles, que quiero ser recordado como el Presidente de las garantías y por eso encontrarán en mí un amigo. Yo quiero que tan pronto queden instalados los voceros en cada uno de las bancadas, nos podamos reunir para agendar con prontitud las prioridades de cada uno de los partidos y así darle al país los debates que necesita y que está pidiéndole a este Congreso de la República.

Gracias, señora Presidenta y así declaramos instalada la Comisión Tercera Constitucional.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias, Presidente; además, porque es la primera Comisión instalada, nos honra muchísimo eso.

Cumplido el requisito de las postulaciones, decidimos nombrar como escrutadoras a la doctora Sandra Aristizábal, la doctora Milene Jarava y a la doctora Juliana Aray.

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, Presidenta, vamos a empezar a hacer el llamado a lista por su orden.

Ordena la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretaria, por favor llame a lista para que depositen el voto por Presidencia y Vicepresidencia.

En cumplimiento de la orden impartida, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera, manifiesta:

Señores Representantes, señoras Representantes, hay dos urnas, una para Presidente, otra para Vicepresidente.

Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación la Elección del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2023 y el 19 de julio de 2024.

Por orden de la Presidencia, hago el respectivo llamado a lista:

Aray Franco Juliana
 Argote Calderón Etna Támara
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
 Bastidas Rosero Jorge Hernán
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castellanos Hernández Wilmer Yair
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
 Escobar Ortiz Wilder Iberson
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Cabrera Juan Diego
 Núñez Ramos Jhon Fredy
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Peinado Ramírez Julián
 Restrepo Carmona Daniel
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Tejada Echeverri José Alberto
 Vergara González Ángela María
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron treinta y dos (32) honorables Representantes.

Señora Presidenta, han contestado a lista treinta y dos (32) honorables Congresistas. En ese orden de ideas doctoras, tiene que haber 32 votos en una urna y 32 votos en la otra.

Solicita la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Comisión escrutadora, por favor cuenten los votos y denos el parte de los resultados. Tiene la palabra la doctora Juliana Aray.

A continuación, la honorable Representante Juliana Aray Franco:

Treinta y un (31) votos del Presidente Carlos Alberto Cuenca y un (1) voto por la Vicepresidenta Etna Támara.

Confirma la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Total votos en la urna de Presidencia 32, 31 por el doctor Cuenca y una equivocación, un (1) voto por la doctora Támara.

Doctora Milene, por favor resultado de la urna de Vicepresidencia.

Toma la palabra la honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Buenos días, votos para Presidencia treinta y un (31) votos por el señor Carlos Cuenca y un (1) voto para Etna Támara, en total 31 votos para el Representante Cuenca y un (1) voto para la doctora Támara.

Aclara la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Está perfecto lo que dice la doctora Milne Jarava, lo que anunció la doctora Juliana fue Vicepresidente, va a volver a anunciar la votación.

Solicita la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Doctora Juliana, por favor rectifique la información de Vicepresidencia.

Procede la honorable Representante Juliana Aray Franco:

Treinta y un (31) votos para Vicepresidencia de Etna Támara y un (1) voto para el Presidente Carlos Alberto Cuenca.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Perfecto, entonces Secretaria, por favor los votos.

Con esta votación, ¿Declara la Comisión Tercera electos al doctor Carlos Alberto Cuenca, como Presidente de la Comisión Tercera y a la doctora Etna Támara, como Vicepresidenta de la Comisión Tercera?

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere la Comisión Tercera, señora Presidenta.

Invita la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Doctor Carlos Cuenca para el juramento.

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representante os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

“Sí juro”.

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y Él y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión Tercera doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Etna Támara.

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representante os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctora Etna Támara Argote Calderón:

“Sí juro, Presidente”.

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y Él y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Katherine, tiene el uso de la palabra y el doctor Zabaraín, con mucho gusto.

Con la autorización de la Presidencia, la honorable Representante de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña, expone:

Presidente, de verdad muchísimas felicitaciones, a usted le conocemos el trabajo cuando estuvo en la Presidencia de la Cámara de Representantes, una persona que nos dio garantías en ese momento, nosotros éramos oposición doctor Cuenca y yo le

digo que desde la oposición yo sentí que usted nos dio todas las garantías, por lo tanto, hoy que usted ejerce la oposición; sin embargo, está ocupando la Presidencia de la Comisión Tercera, no me cabe la menor duda que usted va a seguir con el mismo talante democrático, escuchando a todos los compañeros, generando consensos y construyendo en la diferencia.

Felicitaciones y, pues, a la Comisión, de verdad muchísimas gracias por este año, perdonen a veces los errores que se cometieron, no fue de mala fe, siempre tratando de sacar adelante los proyectos de la Comisión y que ustedes exaltaran en sus regiones el buen trabajo que hicieron a la Mesa Directiva, a la doctora Elizabeth, al equipo de la Comisión Tercera, de verdad mil gracias por todo el apoyo, yo también en ese momento primípara, primera vez que era Presidenta, no lo hubiéramos logrado sin ustedes, esta fue sin lugar a dudas la Comisión que más trabajo, con la que el Gobierno pudo sacar la cara, que fue sacando adelante el Plan de Desarrollo y la reforma tributaria y ese fue el trabajo de todos ustedes. Mil gracias por permitirme esa Presidencia. Gracias doctor Cuenca y también un saludo especial a la doctora Támara, que sé que van a hacer un equipo formidable.

De nuevo toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Katherine, muchas gracias a usted por sus palabras y las garantías, eso no cambiará para nada, esta Comisión seguirá siendo la familia de todos y un gran equipo y un gran grupo que le aporte al país. Doctor Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

Hace su intervención el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente, en primera mano, pues, agradecerle a la doctora Miranda, que nos supo conducir en esta Comisión de gran manera, hicimos una tarea importante, trabajamos duro por sacar adelante con el esfuerzo de cada uno de ustedes y ahí están los resultados.

Segundo, agradecerle a esta Comisión, haber escogido un Presidente como el doctor Cuenca. El doctor Cuenca todos lo recordamos, cuando la pandemia le correspondió esa transición de la Presidencia más difícil, cuando teníamos que tomar decisiones sobre cómo hacer las plenarias virtuales, presenciales, era imposible hacerlas presenciales, no había medios de transporte, todos estaban bloqueados; y, sin embargo, él con su equipo lograron plantear una propuesta que hoy todavía se utiliza y que seguramente se irá perfeccionando, agradecerle a todos ustedes por las oportunidades que hemos tenido y sé que esto va a seguir siendo bien conducido, a la doctora Támara, una joven que llega a la Comisión y ha demostrado gran talante y con seguridad que nos van a conducir por buenos caminos. Muchas gracias, señores Presidente y Vicepresidenta.

Retoma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Zabaraín, como siempre me considero un esclavo de las mujeres, doctora Támara, tiene el uso de la palabra para que exprese el agradecimiento a sus colegas.

En uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la Comisión Tercera, doctora Etna Támara Argote Calderón:

Muy bien, lo tendré claro. Mucho agradecimiento a todas las bancadas por este apoyo, y por este, por supuesto, respeto a los acuerdos que nos dan muchísimas garantías a todas y a todos quienes estamos acá. Yo agradezco también a la Mesa Directiva anterior por la gestión que hizo, un año muy intenso, por supuesto con garantías que ayudaron en este aprendizaje, para garantizar este año, también las mismas condiciones para todos y todas, también propongo que hagamos un esfuerzo grande porque pronunciamos, profundicemos nuestra participación y nuestra visibilidad como mujeres en esta Comisión y agradezco mucho nuevamente a todas y todos a mi bancada también, por este apoyo que hacen. Muchas gracias a todos.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctora Támara. Bueno, colegas, yo creo que las garantías siempre se han dado, los que me conocieron con el talante, que me conocieron en la Cámara de Representantes, cuando tuve la oportunidad de presidir año 2019-2020, pues siempre hubo garantías, aquí lo recordaba el doctor Zabaraín, por supuesto, que un momento muy difícil como fue el de la pandemia, pero supimos sortearlo de la mejor manera, siempre contando con esa inspiración democrática de toda la Corporación, no hubo decisión que no se tomara sin que la Corporación fuese parte de ella y así fue como logramos hacer una Presidencia inolvidable diría yo, con el acompañamiento de ustedes, de todos los partidos, agradecimiento especial a todos los que hacen parte de esta Comisión, sin duda al Partido Comunes, al partido del Pacto, a los Independientes, al Partido Verde, los Conservadores, los Liberales, el Centro Democrático, doctor Christian, muchas gracias; no sé qué pasaría con el doctor Óscar Darío que hoy no vino, a la bancada de Paz, por supuesto, Karen, que llevamos muy muy pendientes vivimos de Arauca por la situación compleja con la que vive, doctora Irma Luz, al Mira, por supuesto, y al Partido de la U, porque no, el reconocimiento a mi bancada Cambio Radical, por la confianza y porque haremos un trabajo aquí al lado del Pacto Histórico de la mejor manera, si al Gobierno le va bien, al país le va bien. Yo creo que ese tiene que ser el presagio y hacia eso debemos apuntarle, sin duda hay momentos donde usted quiere que las cosas sean mejor, pero por eso existe la democracia y las decisiones son democráticas, unos ganamos, otros perdemos.

Le quiero hacer un reconocimiento a toda la Comisión, porque yo pertenezco hoy a un partido de oposición y, sin embargo, tuvieron ustedes la gallardía, la firmeza de acompañarme en esta decisión que no era fácil, a lo mejor en otras Comisiones no se va a dar, pero aquí estamos como siempre y resaltar la región que represento, como lo es la Amazonía Colombiana, un saludo a los que nos están viendo desde el Guainía, el Vaupés, el Amazonas, el Putumayo, el mismo Caquetá, que esto es un triunfo de ellos; hemos logrado llevar estas regiones y viralizarlas a lo largo y ancho del país, en los mejores términos y con los mejores propósitos, siempre esperando que se legisle desde el interior del país, con un enfoque diferencial para esas regiones que lo necesitan.

Hoy estamos al frente de la Corporación para honrar eso y para seguir en ese camino, en el camino de avanzar y de llegarle a los más necesitados y sin duda en ese sector del país están, entonces aquí la Comisión, a bien lo ha tenido en decisiones que hemos tomado en reformas tributarias y en distintas leyes, donde ha habido unos beneficios muy significativos para nuestras regiones. Entonces, el camino está escrito, seguiremos avanzando querida Secretaria, a usted muchas gracias porque sé que su experiencia es vital en esta Comisión y así seguirá siendo, a todos muchas gracias, sabemos que esta semana estamos culminando con la entrega de avales, no habrá sesión, lo haremos de la misma manera para que puedan ir a sus regiones y terminar de concluir con la semana de avales sin ningún problema, y citaremos por Secretaría, señora Secretaria, a partir de la próxima semana. Así que muchas gracias para todos y nuevamente despidiéndome de la otra Colombia de la Colombia del futuro que le llamo yo. Muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente en la Secretaría no existe ninguna proposición. Sí, existe algo, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretaria se levanta la sesión. Ah, doctor Christian, tiene el uso de la palabra.

Seguidamente interviene el honorable Representante doctor Christian Munir Garcés Aljure:

Doctor Cuenca, simplemente para informar a la Comisión y a usted, que el Representante Óscar Darío está en Eurolat, o sea está en ejercicio de sus funciones en actividades que él hace en representación de la Cámara en el exterior, Parlamento Andino, por eso no está acompañándolo aquí.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Christian, doctor Julián Peinado, tiene el uso de la palabra.

A continuación, hace su intervención el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Presidente y Vicepresidenta, felicitarlos por esta nueva dignidad en un momento bastante turbulento para el país, desde mi posición política y las batallas que hemos dado, solo queda agradecerle por las garantías anticipadas frente a los diferentes debates de control político que podamos dar y se puedan agendar en esta Comisión, no solo se trata de sumas, restas, multiplicaciones y trazabilidades macroeconómicas, microeconómicas, se trata también de las responsabilidades políticas que deben asumir los diferentes miembros del Gobierno ante esta Comisión y ante estos honorables Representantes, que como usted muy bien lo dicen son de provincia, algunos de la centralidad, pero que reclaman a gritos la inversión del Gobierno nacional y la sana y buena distribución de acuerdo a las necesidades de cada uno de estos territorios. Muchas gracias, Presidente, contamos con su noble disposición y ante todo las ganas de trabajar por este país.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Julián. Secretaria, ya doctor Castellanos, la próxima semana para que una vez tengamos en cuenta el día miércoles, hacer la elección de la Comisión de Crédito Público, citaremos por Secretaría para el día martes proyectos, si algún colega tiene proyectos radicados de origen parlamentario y tienen alguna prioridad, para eso estamos, no hay ningún problema.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, al respecto de la citación para elección de la Comisión de Crédito Público, me anunciaron precisamente, por eso usted toma la palabra, en ese sentido, que algunos Congresistas que integran la Comisión de Crédito Público iban a renunciar a sus puestos en esta Comisión. Presidente, le quiero informar que la Secretaría aún no ha recibido las respectivas renunciaciones, entonces en cuanto hagan sus respectivas renunciaciones, los Representantes o las Representantes toca someterlas a consideración de la Comisión Tercera, o sea que quedamos pendientes del tema, entonces usted me dirá Presidente, si citamos para el martes o para el miércoles.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Miren, hago un llamado a los compromisarios para que agilicemos las renunciaciones, poderlas votar el día martes y el día miércoles hacer la nueva elección, esa es mi sugerencia. Secretaria y a todos, muchas gracias y a los colombianos. Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

A continuación, el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muchísimas gracias, querido Presidente, un saludo muy cordial a mis compañeros, quisiera felicitar a nuestra Presidenta saliente, la doctora Katherine Miranda y al doctor Zabaraín por ese gran trabajo que hicieron al frente de la Presidencia, un año muy álgido, de mucho trabajo, de gran compromiso con el país y que tuvo grandes logros y grandes resultados, doctor Cuenca, lo felicito por esta designación, lo mismo que a la Representante Támara, estoy seguro de que harán un gran equipo y que sacaremos adelante iniciativas de origen parlamentario al igual que, bueno también acompañaremos en todo lo bueno que nos proponga el Gobierno desde esta Comisión, agradeciendo, pues, esas garantías querido Presidente y quisiera Presidente hacerle una solicitud muy especial.

Querido Presidente, nosotros tenemos pendiente y en nombre de mis compañeros del Partido Verde, nosotros habíamos citado a debate de control político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, quisiera que bajo su Presidencia pudiésemos asumir esa tarea de traer a debate de control político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, para que nos cuente en qué va la inversión de esos recursos que aprobamos, y que en esta Comisión hicimos subir en el Presupuesto a más del doscientos por ciento (200%) de la Unidad Nacional y bueno que necesitamos que se vean los resultados en materia de Gestión del Riesgo en todo el país, así que agradezco su reverencia querido Presidente y sea este el debate de control político que bajo su Presidencia tenga la mayor prioridad para hacerlo en la mayor celeridad posible. Mil gracias Presidente, le deseo muchos éxitos al frente de su Presidencia, así que con usted estamos muy bien representados.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wilmer, ¿ya doctor Wilmer, ya se envió el cuestionario?, de inmediato fijamos fecha para esta misma tarde, ahora nos quedamos para el debate de control político, ¿podría ser si a usted le parece de este miércoles en ocho (8)? Perfecto, el miércoles en ocho y solicitamos televisión en directo, por favor.

Confirma el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Me parece perfecto. Gracias, Presidente, al igual que vamos a actualizar las preguntas, para que el cuestionario vaya, pues, al día con la situación que está viviendo hoy el país en materia de Gestión del Riesgo.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Castellanos, primer debate de control político, será de este miércoles en ocho, señora Secretaria para notificar a todas las partes.

Doctor Tejada, tiene el uso de la palabra.

Con la autorización del Presidente, hace su intervención el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Gracias, Presidente, con el Congresista Christian Garcés, hemos hecho en Cali, una audiencia pública, para tratar el tema del Catastro Multipropósito, que ustedes saben es un tema nacional, las irregularidades, los desajustes, las cifras extrapoladas sin ningún tipo de sustentación, están afectando a todo el territorio del país, hemos logrado que el Director del IGAC, se comprometa con nosotros y estamos haciendo lo mismo con el Superintendente de Notariado y Registro para que el próximo viernes 11 de agosto, o sea en quince (15) días, estén en Cali, en el bloque parlamentario que tenemos allí y por la dimensión del tema queremos invitar a quiénes de esta Comisión puedan, por una parte aportarnos elementos, datos de cifras irregulares que se han presentado en sus territorios y que además nos puedan acompañar, porque se va a hacer no una audiencia, sino una especie de taller, donde el IGAC y la Superintendencia nos van a explicar, qué se está haciendo para meter en control a los gestores y operadores del Catastro Multipropósito y para sancionar o evitar estas irregularidades en el futuro.

Ese es el llamado que quiero dejar, señor Presidente, para que los Congresistas que quieran acompañarnos el 11 de agosto en Cali lo hagan con el Director de IGAC y el Superintendente de Notario de Registro.

Prosigue el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Tejada, la invitación se le extiende a todos los Congresistas de la Comisión.

Señora Secretaria, agotado el orden del día, se levanta la sesión y se citará por Secretaría, despidiéndonos doctor Zabaraín de la tierra de muchas aguas, un abrazo para la Amazonía colombiana.

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 10:57 de la mañana, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos, muy amables, y como dijo el señor Presidente, se convocará por Secretaría.

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAU
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 002 DE 2023

(agosto 1°)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., del día martes 1° de agosto de 2023, asistieron a la sesión ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Buenos días para todos. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Muy buenos días apreciados Representantes, nos disponemos por orden de la Presidencia hacer el respectivo llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca).

En total contestaron a lista siete (7) honorables Representantes.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista siete (7) honorables Representantes; no existe quórum deliberatorio.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señora Secretaria. Le pedimos el favor a los asesores, por favor, y a la misma Secretaria informar en las oficinas de los Congresistas y miembros de la Comisión Tercera, que vamos a dar un receso de quince (15) minutos.

-RECESO-

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, por favor, suspenda el receso y llame a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, suspendido el receso, vamos a hacer el respectivo llamado a lista.

Segundo llamado a lista, apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz–Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde–Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal–Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador–Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical–Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U–Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico–Valle)

Vergara González Ángela María (Conservador–Bolívar)

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador–Atlántico).

En total contestaron a lista veinticinco (25) honorables Representantes.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista veinticinco (25) Congresistas; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes: Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U–N. de Santander)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal–Valle)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal–N. de Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador–Córdoba).

En total se hicieron presentes cuatro (4) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde–Boyacá)



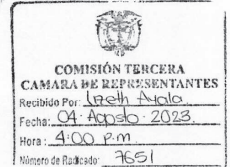
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático–Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde–Bogotá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático–Antioquia).

En total se excusaron cuatro (4) honorables Representantes. Se anexan excusas.

EXCUSAS:

 <p>Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co></p> <p>Excusa 01 de agosto 2023 1 mensaje</p> <p>Wilmer Yair Castellanos Hernandez HR <wilmer.castellanos@camara.gov.co> 4 de agosto de 2023, 15:23 Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por instrucciones del Honorable Representante Wilmer Castellanos, envío excusa para la sesión del día 01 de agosto del 2023 para trámites pertinentes.</p> <p>Quedo atento a cualquier inquietud</p> <p>Cordialmente Maria Camila Lopez Asistente</p> <p><small>NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo otorgado por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.</small></p> <p>2 archivos adjuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> Excusa comisión Tercera sesión 01 de Agosto.pdf 309K GRF-F-26_V6.pdf 71K 	 <p>Wilmer Castellanos REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p>Bogotá D.C. agosto de 2023</p> <p>Honorable Representante CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente</p> <p>Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaría Comisión Tercera Constitucional Permanente</p> <p>Referencia: Excusa sesión presencial de la Comisión Tercera Constitucional Permanente día 01 de agosto de 2023 – Cámara de Representantes.</p> <p>Respetados Presidente y Secretaría, reciban un cordial saludo,</p> <p>De manera atenta, me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente llevada a cabo el día 01 de agosto de 2023, lo anterior, debido a que me encontraba asistiendo a una mesa técnica en el ejercicio de mis funciones como congresista, en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el día 01 de agosto de 2023 entre las 10:00 am y las 12:00 pm.</p> <p>De antemano agradezco su valiosa gestión.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ Representante a la Cámara por Boyacá Congreso de la República de Colombia</p> <p>Anexo: Certificación expedida por el ministerio</p>  <p>COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Recibido Por: <i>Irish Niño</i> Fecha: <i>04 Agosto 2023</i> Hora: <i>4:00 p.m</i> Número de Radicado: <i>7651</i></p>
--	--

	FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Versión: 6, Fecha: 24/07/2023, Código: GRF-F-26	
--	--	--

EL SUSCRITO: ANA MATILDE AVENDANO AROSEMENA

CARGO: ASESORA DEL DESPACHO C. C. No. 52409157

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: HR WILMER YAIR CASTELLANOS C.C. No. 1.057.214.548

CARGO: Honorable Representable DEPENDENCIA: Congreso de la República

CON EL OBJETO DE:

asistió a mesa técnica en el ejercicio de sus funciones como congresista, en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el día 01 de agosto de 2023 entre las 10:00 am y las 12:00 pm.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE: La sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Bogotá

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE:

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

Bogotá, Agosto 1 del 2023
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 8
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Schererstein 2do. APELLIDO: de la Rosa NOMBRES: Oliverio de Jesus IDENTIFICACIÓN: 7 602 985

DIAGNOSTICO: Infección viral, no especificada

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 1 PRORROGA Si. No.

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Juan Luis
Fecha: 8 Agosto 23
Hora: 12:10 Pm
Número de Radicado: 7627

02/08/23, 07:27 Consulta Documentos

ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
AV. LIBERTADOR No 25-87 Tel: 4237029 Mtl: 819004070-5
URGENCIAS - URGENCIAS
Historia N°: 1007692106
Código Habilitación: 470010007101
Sistemas CRISalud SAS

Sistemas CRISalud

Lugar Atención: CENTRO DE SALUD BASTIDAS Fecha Impresión: 02/08/2023 07:27

Paciente: CC 7602985 OLIVERIO DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA Sexo: M Fecha Nacimiento: 01/10/1980 00:00
Edad: 43 A 6 M 23 D 14 H 54 M
Lugar Nacimiento: COLOMBIA - MAGDALENA - SANTA MARTA Lugar de Residencia: MAGDALENA SANTA MARTA
Barrio: Manzanas - Centro Zona Residencial: Urbana Dirección: manzanas
Teléfono: 3145822023
Tipo Discapacidad: SIN ESPECIFICAR Grupo Etnico: NO APLICA Religión: CATOLICO Escolaridad:
Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado (S) Ocupación: EMPLEADO
Empresa / Contrato: SANTAS EPS/EVENTO CONTRIBUTIVO Tipo Afiliado: Cotizante Estrato: CATEGORIA A Fecha Atención: 01/08/2023 07:27
Tipo Usuario: Contributivo Fecha Ingreso: 01/08/2023 07:27
Cita N°: 92096

Especialidad: URGENCIAS Correo Electrónico:

INCAPACIDADES MÉDICAS

Prorroga: NO

Fecha Inicio: 01/08/2023 Fecha Fin: 01/08/2023 Fecha Expedición: 01/08/2023 07:27

Grupo de servicios: Atención inmediata Modalidad de la prestación del servicio: Intramural
Tipo de incapacidad: Enfermedad General Dias de Incapacidad: 1
Incapacidad reactiva: Urgencias o internación del paciente

Diagnóstico: PPAL: B349 - INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA

Causa que motiva la atención: Enfermedad General

Observaciones: PACIENTE MASCULINO DE 43 AÑOS DE EDAD QUE INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS POR SUS PROPIOS MEDIOS REFIRIENDO CUADRO CLINICO DE 48 HORAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR PICOS FEBRILES CUANTIFICADOS DE 38°C-39°C ACOMPAÑADO DE CEFALEA CON MALESTAR GENERAL ADIEMAS DE TOS CIANOSANTE NO ENETIZANTE NO ASFIXIANTE, ADIEMAS CON SINTOMAS GENERALES TIPO ASTENIA ADINAMIA DISCONFORT GENERALIZADO HIPEREMIA MUCOSAS, CONGESTION NASAL, RINORRERIA HIALINA, MOTIVO POR EL CUAL CONSULTA. PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL HEMODINAMICAMENTE ESTABLE TOLERANDO VIAL ORAL TOLERANDO O2 MEDIO AMBIENTE, SE ORDENA MANEJO SIMPTOMATICO AHORA, SE DESCARTA CRITERIOS DE ALARMA O PELIGRO POR LO QUE SE EGRESA CON MEDICINA DE DANI RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA, SE ENTREGA INCAPACIDAD MEDICA POR 1 DIA PARA SEGURAR

JOSE TOMAS CALABRITA GÓMEZ
Registro Médico 52660
MEDICO GENERAL
Nombre Firma y Sello del Médico Responsable

Impreso por: MED47 - José Tomas Calabrita Gómez

<https://topraqa.crisalud.net/ModulosAsistenciales/HistoriaClinica/SechHistoria.aspx?data=TQJZV5pWF80TYUlmkZ3Jc29UaXBvDEmY20YU51W...> 1/1

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

INCAPACIDAD MEDICA 01 de agosto de 2023
1 mensaje

Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co> 2 de agosto de 2023, 15:48
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Apreciada Secretaria

Reciba un cordial saludo, adjunto incapacidad médica que certifica mi inasistencia a la Sesión programada para el día 01 de agosto de 2023.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

INCAPACIDAD MEDICA 1 DE AGOSTO DE 2023.pdf
238K

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Juan Luis
Fecha: 2 Agosto 23
Hora: 3:54 Pm
Número de Radicado: 7627

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 1
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PINEDA 2do. APELLIDO: Pineda NOMBRES: Oscar Dario Pineda

IDENTIFICACIÓN: 103052325

DIAGNOSTICO: SINDROME VMM ACU (DURERA)

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 1

DIAS DE INCAPACIDAD: 025 (en letras) 25 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

RESOLUCIÓN 0475 DE JULIO 08 DE 2023
1 mensaje

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 25 de julio de 2023, 17:39
Para: Oscar Dario Perez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co>, Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.
Asesor II
Secretaria General

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Resoluc 0475 jul 08 de 2023 HR Oscar Perez.pdf
93K

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0475 DE 2023
(08 JUL 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha julio 08 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial entre los días jueves veinte (20) de julio y miércoles dos (02) de agosto del presente año, en razón a que estará en calidad de Co-Presidente del Parlamento Andino a la siguiente agenda programada: el 23 de julio participará como Observador en la ciudad de Madrid - España; del 24 al 28 de julio reunión de EUROLAT, en la ciudad de Madrid - España; del 31 de julio al 01 de agosto en reunión de empalme por cambio de Mesa Directiva en el Parlamento Andino.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA para que asista a la agenda del Parlamento Andino referida en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, para que, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación y Co-Presidente del Parlamento Andino, participe de la agenda programada entre los días jueves veinte (20) de julio y miércoles dos (02) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
08 JUL 2023

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID RICARDO SACERO MAYORCA
Presidente

ERIKÁ TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

OLIVIA YILÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Secretaria General

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, Secretaria. Vamos a poner en consideración el orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, sí, Presidente. Por su orden le doy lectura al orden del día de la fecha.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ASUNTOS ECONÓMICOS
"RECINTO FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"
ORDEN DEL DÍA**

De la sesión ordinaria del día martes 1º de agosto de 2023
Hora 10: 00 a. m.

I
Llamado a lista y verificación del quórum.

II
Negocios sustanciados por la Presidencia.

III
Anuncio en primer debate de proyectos de ley.

IV

Lo que propongan los y las honorables Representantes.

Señor Presidente, leído el orden del día.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el orden del día, se abre su discusión, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el orden del día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto del orden del día, señores y señoras Representantes.

Negocios sustanciados por la Presidencia

En este punto de negocios sustanciados por la Presidencia, el señor Presidente va a someter a consideración unos documentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

A ver colegas, en mí poder tengo dos (2) renunciaciones de Congresistas que pertenecen a la Comisión de Crédito Público. Vamos a votar esas renunciaciones y mañana haremos la respectiva elección de los nuevos miembros de la Comisión de Crédito Público. Renuncia el doctor Tejada por el Pacto y renuncia la doctora Milene Jarava por el Partido de la U; así que léalas Secretaria y las ponemos en consideración.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes. ¡Bueno!, en ese orden de ideas señores Representantes, por favor.

Señores

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Esta renuncia está fechada del 20 de julio del 2023.

Renuncia a Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito poner a consideración de los miembros de la Comisión

Tercera Constitucional Permanente, mi renuncia a la designación como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Agradezco el apoyo, la oportunidad y la confianza brindada por ustedes para ocupar dicha dignidad, de la que quedan grandes aprendizajes y experiencias.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Firma el honorable Representante *José Alberto Tejada Echeverri*, integrante del Pacto Histórico.

La segunda renuncia, señor Presidente, por su orden.

Renuncia a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Por medio de la presente, me permito poner a consideración de los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, mi renuncia a la designación como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Agradezco el apoyo, la oportunidad y la confianza brindada.

Lo anterior, para conocimiento y los fines pertinentes de los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Firma la honorable Representante *Milene Jarava Díaz*.

Estas son las dos (2) renunciaciones apreciadas Representantes, de dos (2) de los tres (3) integrantes de la Comisión de Crédito Público. Son dos (2) integrantes de la Citrep; pero ellos tienen permanencia por ley.

Presidente, estas son las dos (2) renunciaciones leídas.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, señora Secretaria. Felicítandola esta Comisión, a la doctora Elizabeth Martínez Barrera por el día de su cumpleaños, por supuesto.

Bueno, en consideración las renunciaciones del doctor Tejada y de la doctora Milene Jarava. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Llame a lista Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Entonces, en consideración las renunciaciones de los Representantes Milene Jarava y el doctor Tejada.

Por el **SÍ**, aprobando las renunciaciones a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público de los Congresistas José Alberto Tejada Echeverri

y Milene Jarava Díaz, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
 Argote Calderón Etna Támara
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
 Bastidas Rosero Jorge Hernán
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Escobar Ortiz Wilder Iberson
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Cabrera Juan Diego
 Núñez Ramos Jhon Fredy
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Peinado Ramírez Julián
 Restrepo Carmona Daniel
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena
 Tejada Echeverri José Alberto
 Vergara González Ángela María
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Señor Presidente, han votado veintisiete (27) honorables Representantes por el **SÍ**. En consecuencia, han sido aceptadas las renunciaciones de la doctora Milene Jarava Díaz y del doctor José Alberto Tejada Echeverri, a ser integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, señora Secretaria.

Primero quiero agradecerle al doctor Tejada y a la doctora Milene, por hacer honrar su compromiso, y esto deja ver aquí que definitivamente esta Comisión es una Comisión de amigos, y de una

gran familia que no podemos dejar que en ningún momento, pues vaya a quebrantar.

Doctora Etna, antes de anunciar, tanto el proyecto que hay para mañana, como el debate dentro de ocho (8) días, vamos a anunciar también el que hay dentro de quince (15) días, que es del Centro Democrático de una vez, la doctora Etna quiere hacer uso de la palabra.

Toma la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Gracias, Presidente.

Y con un saludo para todos y todas, quisiera en primer lugar y en nombre de todas estas bancadas que acompañan este trabajo legislativo de la Comisión, ofrecer pues un saludo de mucho reconocimiento, cariño y afecto a nuestra Secretaria Elizabeth.

Doctora Elizabeth, para nosotros es un gusto trabajar con su apoyo y quisiéramos, pues, ofrecerle un saludo de cariño; pero además cantarle el cumpleaños y quedarnos en unos minutos después, a compartir una torta de cumpleaños con todos y todas. Entonces los invitaría, si el Presidente nos lo permite, al final de la sesión a cantar el cumpleaños de la doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Etna, las palabras de las mujeres para mí son una orden, no se preocupe.

Secretaria, anuncie, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, como usted lo informa, el proyecto de ley de mañana, **es el proyecto de ley número 326 del 2022 Cámara y 184 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean garantías de protección en favor del consumidor de comercio electrónico.**

Este anuncio se hace por orden de la Presidencia, y en atención al artículo 8° del Acto Legislativo número 01° del 2003; de igual manera señores Representantes, mañana se hará la postulación, elección y posterior posesión de los dos (2) integrantes de la Comisión de Crédito Público. En el mismo sentido, me permito anunciarles para la próxima semana el Presidente, definirá, ¿qué días?, si martes o miércoles el debate de control político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, a ese debate se encuentran citados el Director de la Unidad, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el señor Gerente del Fondo de Adaptación.

También se encuentran invitados el Defensor del Pueblo, la señora Procuradora, el señor Contralor, los Directores de Corporinoquia Corpoamazonía

y varios funcionarios que los señores citantes han decidido invitar y citar para la sesión del próximo martes o miércoles, se define por Secretaría, Presidente. Y la de la siguiente semana, que es la citada por los señores del Centro Democrático, es citación al señor Ministro de Hacienda, al Gerente General del Banco de la República y otros funcionarios, donde los miembros del Centro Democrático quieren hablar sobre las actividades de narcotráfico en el país.

Estos son los dos (2) debates que seguirían señor Presidente, junto también cuando llegue el informe del Banco de la República que tiene que hacerse por ley. Esto es todo señor Presidente. En el siguiente punto Presidente, hay unas proposiciones radicadas en la Secretaría, que si usted me ordena les doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, primero para informarles que dependemos del debate con la presencia del doctor Wilmer Carrillo, por supuesto, que le demos al debate prioridad que haya televisión en directo y dependiendo de eso programamos martes o miércoles.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, entonces sería para el día miércoles, señor Presidente, hacemos la gestión pertinente ante la Dirección Administrativa; pero los miércoles, porque los miércoles son los días de transmisión de la Cámara de Representantes, haremos la gestión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, entonces para el día miércoles y mañana vemos a ver qué hacemos el día martes de la próxima semana.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perfecto, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, lea las proposiciones.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, con respecto al debate de la siguiente semana, donde se cita al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, el doctor Wilmer Castellanos anexa un cuestionario, señor Presidente, que usted por favor lo pone en

consideración, la aprobación de estas preguntas para ser enviadas inmediatamente al funcionario competente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, léalas, lea la proposición no más, no las preguntas.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, entonces...

Proposición

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Capítulo X de la Ley 5ª del 92, se cita a debate de control político, que ya estaba citado el doctor Olmedo de Jesús López Martínez, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo para que se informe a la Comisión, sobre las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias. Ya se habían enviado unas preguntas y se anexa otro cuestionario más. Señor Presidente, por favor ponerla a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de adición al debate de la semana entrante, el día miércoles, al Director de la Unidad de Riesgos. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado. Estas preguntas serán enviadas a ustedes; pero también todo esto se sube en el micrositio de la Comisión o en la página de la Comisión Tercera Presidente, para que cumpla su principio de publicidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria, ¿algo más en la Secretaría?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en algún momento nosotros teníamos una citación al Director de la DIAN, no sé si los citantes, los de los del Partido de la U prosigan con este tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por supuesto que los miembros del Partido de U, van a proseguir a la citada del Director de la DIAN.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¡Ah, ok! Entonces le doy lectura a la proposición.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Dele lectura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Luis Carlos Reyes Hernández en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera. Se anexa cuestionario, señor Presidente.

Firman los integrantes del Partido de la U, creo que usted también suscribe la proposición, suscrita también por el señor Presidente *Carlos Alberto Cuenca* y la proposición está a disposición de los honorables Congresistas, si la quieren también suscribir.

Presidente, esta es la proposición leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de debate de control político, al Director de la DIAN. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado la proposición, señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria

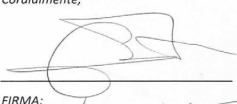

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:




Señor Presidente, no hay más proposiciones radicadas en la Mesa de la Secretaría; en consecuencia el orden del día de la fecha se ha agotado.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretaria, nuevamente felicitaciones por su cumpleaños, muy agradecidos. Se cita para mañana 10:00 de la mañana. Se levanta la sesión.

ANEXOS:

<p>20/3 Agosto 11/23 Bogotá D.C. 20/11/2023</p> <p>Señores INTEGRANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>REFERENCIA: RENUNCIA COMISION INTERPARLAMENTARIA DE CREDITO PUBLICO</p> <p>Respetados Señores:</p> <p>Por medio de la presente me permito poner a consideración de los miembros de la Comisión Tercera constitucional Permanente, mi renuncia a la designación como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito público, para el periodo legislativo <u>20 Julio 2023 / 20 Julio 2024</u></p> <p>Agradezco el apoyo, la oportunidad y la confianza brindada por ustedes para ocupar dicha dignidad de la que quedan grandes aprendizajes y experiencias.</p> <p>Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>FIRMA:  NOMBRE: Jaime Alberto Tejada VE CÉDULA: 16610760 CAE</p>	<p>20/3 Agosto 11/23 Bogotá D.C. 20/11/2023</p> <p>Señores INTEGRANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>REFERENCIA: RENUNCIA COMISION INTERPARLAMENTARIA DE CREDITO PUBLICO</p> <p>Respetados Señores:</p> <p>Por medio de la presente me permito poner a consideración de los miembros de la Comisión Tercera constitucional Permanente, mi renuncia a la designación como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito público, para el periodo legislativo <u>20-Julio-2023 - 20-Julio-2024</u>.</p> <p>Agradezco el apoyo, la oportunidad y la confianza brindada por ustedes para ocupar dicha dignidad de la que quedan grandes aprendizajes y experiencias.</p> <p>Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>FIRMA:  NOMBRE: Milen Jarama Díez CÉDULA: CA 525021</p>
--	---

<div style="text-align: right;">   </div> <p style="text-align: center;">Bogotá DC, Agosto de 2023</p> <p style="text-align: center;">Aprobado</p> <p>Honorable Representante CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Comisión Tercera Constitucional Cámara de Representantes</p> <p>Docitora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición Debate de Control Político al Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).</p> <p>Respetados Presidente y Secretaria reciban un cordial saludo.</p> <p>De conformidad con las disposiciones contenidas en el capítulo décimo de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:</p> <p>Citar a debate de control político, al señor OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, Director General para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para que se informe a la comisión sobre las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias, respecto de las zonas del país afectadas con ocasión de la crisis climática, así como sobre la ejecución del presupuesto asignado a la UNGRD para los años 2022 y 2023, y se realice una exposición de las acciones de prevención adelantadas por el director de la UNGRD en las vigencias anteriormente mencionadas. A la presente comunicación se anexa el cuestionario correspondiente para ser remitido al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>De los Honorables Congressistas,</p> <div style="text-align: center;">  <p>WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ Representante a la Cámara por Boyacá Partido Alianza Verde</p> </div>	<p style="text-align: center;">CUESTIONARIO</p> <p>1. Teniendo en cuenta que los CMGRD (Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres) reportan las emergencias y desastres a los CDGRD (Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres) y estos a su vez los reportan a la UNGRD para obtener el consolidado nacional, ¿Cuántas emergencias y desastres se han reportado por los 32 departamentos y 1.123 municipios que integran el territorio nacional para las vigencias 2022 y 2023 a la fecha de recibo de este cuestionario? En detalle presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Emergencias y desastres por departamento B) Emergencias y desastres por tipo de escenario de riesgo C) Número de municipios afectados por departamento, discriminado de forma mensual D) Personas fallecidas por departamento en el periodo de tiempo, detallando cada deceso por mes E) Personas desaparecidas por departamento en el periodo de tiempo y de forma mensual F) Personas registradas en el RUNDA durante el periodo de tiempo indicado, detallando departamento y cantidad por mes G) Viviendas destruidas en el periodo de tiempo y de forma mensual H) Viviendas afectadas en el periodo de tiempo y de forma mensual I) Hectáreas de cultivos y pastos afectados en el periodo de tiempo y de forma mensual J) Puentes destruidos y afectados en el periodo de tiempo y de forma mensual K) Vías cerradas por derrumbes y pérdidas de banca L) Planes de acción específicos radicados por cada uno de los entes territoriales con ocasión de declaratorias de calamidad pública. <p>La anterior información debe estar completa y sin omisiones.</p> <p>2. ¿Qué acciones desplegó la UNGRD como preparación hacia los territorios para reducir el riesgo de desastres frente a las temporadas de más lluvias y el fenómeno de la niña en el año 2022 y 2023? Indique cuáles fueron los resultados de cada una de las acciones (proyectos, actividades, recursos destinados). Si algunas acciones no se implementaron, explique cuáles y las causas de la no implementación de cada una.</p> <p>3. Teniendo en cuenta el cambio de gobierno y de los directores de la UNGRD ¿Cómo se ha realizado la rotación y cambio del personal directivo y de prestación de servicios de la UNGRD? para detalle sírvase exponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Número de contratos de prestación de servicio CPS vinculados a la UNGRD entre el 7 de agosto de 2022 y hasta la fecha de recibo de este cuestionario, señalando, objeto, plazo, honorarios mensuales, valor total, dependencia de vinculación, nombre de contratistas. B) Listado del personal de libre nombramiento y remoción (incluidos los cargos directivos) que ha estado vinculado desde el 7 de agosto de 2022 y hasta la fecha de recibo de este
<p>cuestionario, incluyendo nombre, profesión, experiencia en gestión del riesgo de desastres previa y duración en el cargo.</p> <p>La anterior información debe estar completa y sin omisiones.</p> <p>4. Teniendo en cuenta el rol complementario y subsidiario que tiene la UNGRD hacia los departamentos y municipios en materia de gestión del riesgo de desastres, sírvase presentar de forma detallada:</p> <p>¿Qué solicitudes de apoyo en materia de manejo de desastres (respuesta y recuperación) se han presentado desde las 32 gobernaciones y los 1.123 municipios que hacen parte del territorio nacional desde el inicio de la vigencia 2023 y hasta la fecha de recibo de este cuestionario? Debe indicar por cada departamento y municipio de forma discriminada:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Tipos de ayuda solicitada según el manual de estandarización de ayuda humanitaria (incluyendo: kits alimentarios, kits de aseo, kits de cocina, kits habitacionales, maquinaria, subsidios de arriendo) B) Cantidades solicitadas por tipo de ayuda C) Fechas de solicitud de la ayuda D) Discrimine cuántas de estas solicitudes se hicieron en el marco de una calamidad pública declarada por departamentos, municipios y cuántas no lo fueron. E) Periodo en el que fueron solicitados, teniendo en cuenta el Director que estaba al frente de la UNGRD (Encargados antes de Javier Pava, Javier Pava, Luis Fernando Velasco y Olmedo López). <p>La anterior información debe estar completa y sin omitir ninguna solicitud.</p> <p>5. De acuerdo con el punto anterior, sírvase informar, ¿Qué ayudas ha prestado la UNGRD como respuesta a las solicitudes de apoyo en emergencia o desastre de los departamentos y municipios? Discrimine de la siguiente manera para permitir el análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Tipos de apoyo prestado según el manual de estandarización de ayuda humanitaria (incluyendo: kits alimentarios, kits de aseo, kits de cocina, kits habitacionales, maquinaria, subsidios de arriendo) B) Cantidades por tipo de ayuda, en un comparativo frente a lo solicitado. Indique el % de apoyo prestado frente a lo solicitado C) Valor monetario destinado por Departamento D) Fechas de cada entrega de ayudas y evidencias de estas E) Respuestas dadas vía oficio y correo electrónico a cada una de las solicitudes hechas desde los 32 departamentos y 1.123 municipios. <p>La anterior información debe estar completa y sin omisiones.</p>	<p>6. ¿Cuál es el avance de los proyectos y demás actividades que se ejecutan en la actualidad con dineros del fondo nacional de gestión del riesgo de desastres y/o la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres en los 32 departamentos? para permitir el análisis detallado, sírvase presentar listado de proyectos (estudios, consultorías, obras y demás actividades) indicando para cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Departamento de ejecución B) Municipios o municipio de ejecución C) Nombre del contratista D) Valor inicial presupuestado E) Valor actual (incluyendo adiciones si las hay) F) Valor ejecutado a la fecha de recibo de este cuestionario G) Duración inicial H) Duración actual (incluyendo prórrogas) I) Fecha de inicio J) Subdirección a cargo K) Porcentaje de ejecución a la fecha de recibo de este cuestionario <p>7. ¿Cuál ha sido el desempeño de la UNGRD desde el 1 de enero de 2023 y a la fecha de recibo de este cuestionario frente a los siguientes desastres o emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Avenida torrencial de Mocoa de 2017 B) Huracanes de 2020 de San Andrés y Providencia C) Inundaciones de 2021 y 2022 en la Mojana D) Movimiento en masa de 2023 en Rosas, Cauca E) Avenida torrencial de 2023 en Quetame, Cundinamarca F) Erosión costera de Cartagena. G) Desastres y emergencias en Boyacá <p>Para mayores detalles, enumere para cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre del proyecto o actividad b. Nombre del contratista c. Valor inicial presupuestado d. Valor actual (incluyendo adiciones si las hay) e. Valor ejecutado a la fecha de recibo de este cuestionario f. Duración inicial g. Duración actual (incluyendo prórrogas) h. Fecha de inicio i. Subdirección a cargo j. Porcentaje de ejecución a la fecha de recibo de este cuestionario

<p>8. ¿Cuánto tiempo transcurre para que la UNGRD, después de declarada la emergencia o calamidad pública, atienda y provea ayuda a los damnificados por estas emergencias. Así mismo, cuánto tiempo se toma la UNGRD para ejecutar las obras de mitigación del riesgo?</p> <p>9. ¿Cuál ha sido la inversión de los recursos asignados a la UNGRD por la situación de desastre de carácter nacional declarada mediante Decreto 2113 del 2022? (especificar y clasificar las obras, acciones y demás en las cuales se ejecutó por departamento).</p> <p>10. Dado que el IDEAM y los institutos meteorológicos y climatológicos del mundo pronostican un fenómeno del niño con incidencia en Colombia, y que generará fuertes descensos de precipitación ¿Cuál es el plan de contingencia y preparación que ha previsto la UNGRD para coordinar con las gobernaciones, organismos de socorro, ministerios, municipios y demás entidades del SNGRD? frente a los escenarios de riesgo por:</p> <p>A) Incendios forestales (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos)</p> <p>B) Desabastecimiento de agua (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos)</p> <p>C) Descensos pronunciados de temperatura o heladas (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos)</p> <p>D) Desabastecimiento de energía (indique zonas críticas en el país y acciones dentro del plan, así como los recursos físicos y financieros previstos)</p> <p>11. ¿Cuál ha sido el avance de la UNGRD y el SNGRD durante la presente vigencia, en materia de riesgo sísmico, teniendo en cuenta la compleja ubicación y zonificación del escenario de riesgo del país? para dar detalle de su respuesta, indique:</p> <p>A) Proyectos desarrollados de conocimiento del riesgo sísmico</p> <p>B) Proyectos desarrollados de reducción del riesgo sísmico</p> <p>C) Proyectos desarrollados de preparación para la respuesta ante sismos</p> <p>Para cada caso incluya el valor ejecutado y un resumen de las actuaciones</p> <p>12. Teniendo en cuenta que ha iniciado la temporada de huracanes en el caribe, y Colombia está expuesta a este fenómeno. ¿Cuál es el plan de contingencia y preparación que ha previsto la UNGRD en articulación con las entidades del SNGRD para reducir el riesgo y preparar la respuesta en las zonas expuestas? Para mayor detalle incluya las actividades, responsables y costos asociados al plan.</p> <p>13. Atendiendo las acreencias que ha registrado la UNGRD con contratistas, ¿Cuál es el nivel de la deuda y de cuentas por pagar de la UNGRD con contratistas que han ejecutado contratos en los últimos 8 años? ¿Cuál es el plan de pago que se ha dispuesto para pagar a los acreedores? Para mayor detalle presente un listado de los contratistas (nombre, NIT y cédula) a los que la UNGRD debe dinero, incluyendo los montos.</p>	<p>14. Teniendo en cuenta el empalme con el gobierno anterior (2018-2022) y la revisión realizada por el actual gobierno, presente un balance de los hallazgos relacionados con presuntos actos de corrupción y el trámite que ha dado a los mismos de manera interna y ante los distintos entes de control (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía)</p> <p>15. Por favor relacione el número de citaciones que el Congreso de la República le ha hecho a la UNGRD a control político y a cuántas ha asistido, desde el 7 de agosto de 2022.</p> <p>16. Por favor relacione el número de invitaciones que el Congreso de la República le ha hecho a la UNGRD y a cuántas ha asistido, desde el 7 de agosto de 2022.</p> <p>17. Relacione el número de peticiones de origen congresional que ha recibido la Unidad y cuántas ha respondido desde el 7 de agosto de 2022. Para lo anterior, relacione de manera detallada, nombre del peticionario, fecha de radicación y número de radicado, y fecha de respuesta con número de radicado.</p>
---	--

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICIÓN
(Bogotá D.C., 1º de agosto de 2023)

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a Debate de Control Político al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN, doctor **LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ**, en fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera.

Posteriormente estaremos enviando el respectivo cuestionario para ser remitido a dicha Entidad.


Firman los Honorables Representantes:

MILENE JARAVA DÍAZ
SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:16 la mañana, se levanta la sesión.

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1053 - Viernes, 11 de agosto de 2023	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Págs.	
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 001 de julio 25 de 2023.....	1
Acta número 002 de agosto 1º de 2023.....	10